



PERÚ

Ministerio
de Agricultura y Riego



FE DE ERRATAS

Se comunica a los postulantes del proceso **CAS N° 249-2023-ANA**, que se ha consignado por error involuntario la denominación del cargo convocado, motivo por el cual se procede a realizar la modificación del mismo, debiendo considerarse lo siguiente:

Dice:

PROCESO CAS N° 249-2023-ANA
CONVOCATORIA TEMPORAL PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE DOS (02) TECNICO DE LOGISTICA PARA LAS ACCIONES ADMINISTRATIVAS Y TÉCNICAS DE LAS INTERVENCIONES PROGRAMADAS EN EL MARCO DEL DECRETO DE URGENCIA N° 015-2023

I. GENERALIDADES

1. **Objeto de la convocatoria**
Contratar los servicios de DOS (02) TECNICO DE LOGISTICA PARA LAS ACCIONES ADMINISTRATIVAS Y TÉCNICAS DE LAS INTERVENCIONES PROGRAMADAS EN EL MARCO DEL DECRETO DE URGENCIA N° 015-2023.
2. **Posiciones:** DOS (02)

Debe decir:

PROCESO CAS N° 249-2023-ANA
CONVOCATORIA TEMPORAL PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE DOS (02) ASISTENTES LOGISTICOS PARA LAS ACCIONES ADMINISTRATIVAS Y TÉCNICAS DE LAS INTERVENCIONES PROGRAMADAS EN EL MARCO DEL DECRETO DE URGENCIA N° 015-2023

I. GENERALIDADES

1. **Objeto de la convocatoria**
Contratar los servicios de DOS (02) ASISTENTES LOGISTICOS PARA LAS ACCIONES ADMINISTRATIVAS Y TÉCNICAS DE LAS INTERVENCIONES PROGRAMADAS EN EL MARCO DEL DECRETO DE URGENCIA N° 015-2023.
2. **Posiciones:** DOS (02)

San Isidro, 17 de agosto de 2023.